



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: martes, 02 de Julio de 2019

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALDEANUEVA DE ATIENZA

ANUNCIO RESOLUCION DE LA ALCALDIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE-PEDANEO

1652

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de Mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de Junio de 2019, a la constitución de la nueva Junta Vecinal. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 256//1986,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como Teniente de Alcalde-Pedáneo de esta Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza, a D. Rubén López Perucha.

SEGUNDO.- Asimismo se delega de forma específica a favor del teniente de Alcalde-Pedáneo, D. Rubén López Perucha, el cometido específico de en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como el supuesto de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde-Pedáneo.



En Aldeanueva de Atienza, a 20 de Junio de 2019, El Alcalde-Pedáneo, Fdo.: Pablo Cesar López Perucha.